

# ACTA 18 JUNIO

Se trataron los puntos siguientes:

1. La exposición por parte de los portavoces de cada asamblea de barrio de lo que se había trabajado en su respectiva asamblea. En este sentido este acta se remite a cada una de las actas de cada barrio (Pueblo Nuevo, La Concepción, San Juan Bautista y La Elipa) que están disponibles en la web de tomalosbarrios.
2. Intercambio sobre los itinerarios respectivos hacia las cabeceras de la manifestación del 19 j y sobre otros detalles logísticos de la misma.
3. Piscina “sin agua”. Acción promovida por la asamblea del barrio de la concepción para el sábado 2 de julio a las 12h, cuya reivindicación es que se vuelva a abrir la piscina de la concepción que se cerró hace años aduciendo un problema técnico que nunca fue subsanado por falta de presupuesto. La propuesta de esta asamblea es juntarse todos a la puerta de la piscina en bañador y con piscinas hinchables y luego ir hasta la cruz, con el fin de ganar visibilidad. Para todo aquel que quiera participar se ha convocado una reunión preparatoria el miércoles 22 a las 19h00, en el parque Calero, ya que otros barrios del Distrito, o bien tienen el mismo problema, o bien sus piscinas están sobrecargadas con vecinos de los barrios sin piscina. Esta acción se comunicará a las asambleas para posible participación.
4. Comunicación y deliberación en las asambleas de la petición de Sol de crear una comisión de audiovisuales que permita tener material que retrate la verdadera naturaleza del movimiento.
5. Comunicación y deliberación en las asambleas de la petición de Sol de crear una comisión de laboral: ésta tendría dos funciones: (1) plantear posibilidad de autoempleo; (2) dar apoyo a las personas sobre temas corrientes como IRPF o nóminas.
6. Dinamizar una comisión ínter barrios, para poder tener una comunicación ágil entre los diversos barrios que se ajuste a las necesidades reales, y, posiblemente, adaptar la realización de asambleas de distrito al tratamiento de temas concretos salidos de las asambleas de barrios, es decir, no necesariamente hacerlas cada semana, sino convocarla en función de necesidades.
7. Trasladar a las asambleas la posibilidad de crear una comisión de legal de Distrito, ya que ésta tiene un carácter de asesoramiento y puede ser más efectiva a nivel de distrito. Con posterioridad las asambleas irán viendo si se pueden plantear más comisiones comunes